

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro a través de su Departamento de Formación Cultural y Educación Artística, con domicilio en Juárez no. 9 norte, Colonia Centro, Delegación Centro Histórico, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76000, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Inscripción de talleres de Casas de Cultura, Centros Culturales, Centros Culturales Comunitarios y Bibliotecas Públicas, así como asignación de credenciales para préstamo de libros en las Bibliotecas Públicas además de la solicitud del préstamo y/o arrendamiento de recintos de espacios culturales considerando también el equipamiento con que se cuenta en estos espacios culturales.** Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones: correo electrónico o número telefónico
- 3) Fecha de nacimiento
- 4) Edad
- 5) Nombre del padre o tutor
- 6) Fotografías
- 7) Comprobante de domicilio (copia)
- 8) Identificación oficial INE (copia)
- 9) Documento que acredite Institución, dependencia, sociedad organizada que representa o persona física

Con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General de Gobierno Municipal y Secretaría Ejecutiva de fecha 30 de enero de 2018.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud de Inscripción de talleres de Casas de Cultura, Centros Culturales, Centros Culturales Comunitarios y Bibliotecas Públicas, así como asignación de credenciales para préstamo de libros en las Bibliotecas Públicas además de la solicitud del préstamo y/o arrendamiento de recintos de espacios culturales considerando también el equipamiento con que se cuenta en estos espacios culturales por parte de este Departamento, con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales de la Secretaría ejecutiva de fecha 30 enero de 2018.
- 2) Para que este Departamento pueda notificarle lo que corresponda al trámite de su Solicitud, con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales de la Secretaría ejecutiva de fecha 30 enero de 2018.
- 4) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el Acuerdo por el que se aprueba la Reestructura de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales de la Secretaría ejecutiva de fecha 30 enero de 2018.
- 5) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:
(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

- Autorizo.
- No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Para cumplir con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 66 fracción XXV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
-

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx> apartado de transparencia y a través de los estrados del Departamento de Formación Cultural y Educación Artística de la Secretaría de Cultura ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Departamento de Formación Cultural y Educación Artística de la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: Abril de 2021.